



Veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE
MDCCLXXII, Y SEA
CARTA.

El juramento de fidelidad, obediencia, veneración, y respeto que
por leyes, y fueros de estos Reynos le es debido, como a Rey, y
Señor natural de ellos; y también para que juran al S.^{mo} S.^o
Príncipe D. Carlos Antonio, sumo y caro, y amado hijo, como
Príncipe de Asturias por largos, y felices dias de la vida del
Rey nro Señor, su Padre (que Dios es) y despues de ellos por
su Rey, y Señor natural, y legitimo sucesor en todos sus Rey-
nos, y Señorios; y asimismo se les otorga igual poder para
tratar, y conferir qualesquiera otros negocios que se puedan ofe-
cer del R.^o Servicio; prometiendo que los havrán por tal,
guardarán, y cumplirán con toda lealtad, y amorosa-
mente, quanto fuere necesario en estos R.^{os} actos, como fieles
Vasallos de S. M. interponiendo para ello los juramentos, y
ceremonias, y demás circunstancias que deban intervenir entre
la Mag.^d y el respeto que obsequiosamente debe hacer esta
Capital al S.^{mo} Señor Príncipe D. Carlos Antonio; y así

